

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: doce millones quinientas mil (12.500.000) pesetas.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 27 de agosto de 1997.

b) Contratista: Economía Recursos Naturales, S.L. (Econatura).

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: diez millones cuatrocientas mil (10.400.000) pesetas, desglosado éste de la siguiente forma:

Lote nº 1. Los Planes Directores Insulares de Residuos Sólidos Urbanos de las islas de El Hierro y La Gomera: cuatro millones ciento sesenta mil (4.160.000) pesetas.

Lote nº 2. Los Planes Directores Insulares de Residuos Sólidos Urbanos de las islas de Lanzarote y Fuerteventura: seis millones doscientas cuarenta mil (6.240.000) pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de agosto de 1997.-
El Viceconsejero de Medio Ambiente, Manuel Luis Torres Herrera.

3223 RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 1997, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se adjudica el concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia consistente en la elaboración y gestión de los residuos sanitarios en los hospitales del Servicio Canario de la Salud, con destino a esta Viceconsejería.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Viceconsejería de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente.

c) Nº de expediente: AT-C-57/97.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: de asistencia.

b) Descripción del objeto: asistencia consistente en la elaboración de una auditoría ambiental de la generación y gestión de los residuos sanitarios en los siguientes Hospitales del Servicio Canario de la Salud: Hospitales Insulares de las islas de Lanzarote y Fuerteventura; Hospitales Insulares de las islas de La Gomera y El Hierro; Hospital Insular de Nuestra Señora de La Candelaria, en la isla de Tenerife, y Hospital Insular de Nuestra Señora del Pino y Materno-Infantil, en la isla de Gran Canaria.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 88, de 9 de julio de 1997.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: diez millones (10.000.000) de pesetas.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 27 de agosto de 1997.

b) Contratista: Novotec Consultores, S.A.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: ocho millones setecientas mil (8.700.000) pesetas, desglosado éste de la siguiente forma:

Lote nº 1. Hospitales Insulares de las islas de Lanzarote y Fuerteventura: dos millones seiscientos diez mil (2.610.000) pesetas.

Lote nº 2. Hospitales Insulares de las islas de La Gomera y El Hierro: ochocientos setenta mil (870.000) pesetas.

Lote nº 3. Hospital Insular de Nuestra Señora de La Candelaria, en la isla de Tenerife: un millón seiscientos cuarenta mil (1.740.000) pesetas.

Lote nº 4. Hospital Insular de Nuestra Señora del Pino y Materno-Infantil, en la isla de Gran Canaria: tres millones cuatrocientas ochenta mil (3.480.000) pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de agosto de 1997.-
El Viceconsejero de Medio Ambiente, Manuel Luis Torres Herrera.

3224 *RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 1997, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se adjudica el concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia consistente en la realización de los estudios detallados de impacto ecológico sobre los proyectos constructivos y las obras de los complejos ambientales de residuos sólidos urbanos para las islas de Fuerteventura, La Gomera y La Palma, con destino a esta Viceconsejería.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Viceconsejería de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente.

c) Nº de expediente: AT-C-58/97.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: de asistencia.

b) Descripción del objeto: asistencia consistente en la realización de los estudios detallados de impacto ecológico sobre los proyectos constructivos y las obras de los complejos ambientales de residuos sólidos urbanos para las islas de Fuerteventura, La Gomera y La Palma, con destino a la Viceconsejería de Medio Ambiente.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 88, de 9 de julio de 1997.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: siete millones (7.000.000) de pesetas.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 27 de agosto de 1997.

b) Contratista: Geotecnia y Cimientos, S.A. (GEOCISA).

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: cinco millones quinientas cincuenta mil (5.550.000) pesetas, desglosado éste de la siguiente forma:

Lote nº 1. Estudio detallado de impacto ecológico del proyecto constructivo y las obras del Complejo Ambiental de la isla de Fuerteventura: un millón seiscientos cincuenta mil (1.650.000) pesetas.

Lote nº 2. Estudio detallado de impacto ecológico del proyecto constructivo y las obras del Complejo Ambiental de la isla de La Gomera: un millón seiscientos cincuenta mil (1.650.000) pesetas.

Lote nº 3. Estudio detallado de impacto ecológico del proyecto constructivo y las obras del Complejo Ambiental de la isla de El Hierro: dos millones doscientas cincuenta mil (2.250.000) pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de agosto de 1997.-
El Viceconsejero de Medio Ambiente, Manuel Luis Torres Herrera.

Consejería de Sanidad y Consumo

3225 *RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 1997, de la Dirección General de Consumo, por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de un servicio relativo a una campaña de promoción y publicidad de la Junta Arbitral de Consumo.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Dirección General de Consumo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Consumo.